

DECRETO N° E- 1009 / 2015 /

COLINA, 04 de Abril de 2015.

VISTOS: El memorándum N°63/2015 de la Directora de Control, lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para funcionarios municipales, y en uso de las facultades que confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 20.285 sobre acceso a la información pública y su reglamento, Ley N° 19.880 base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración.

CONSIDERANDO:

1.- Que los funcionarios más adelante individualizados asistirán al Encuentro Técnico anual 2015, en el lugar que se indica y en las fechas que se señala:

- **Encuentro Técnico anual 2015**, a realizarse los días Jueves 14 de Mayo desde las 08:30 a 18:00 horas y Viernes 15 de Mayo de 2015, de 09:00 a 18:00 horas en el Auditorium de Contraloría General de la República, ubicado en calle Teatinos N° 78, Santiago, Región Metropolitana.

DECRETO:

1.- Autorízase a los funcionarios más adelante individualizados para que asistan al **Encuentro Técnico anual 2015**, individualizado en el Considerado N° 1, en el lugar indicado y en la fecha señalada:

- David Vega Becerra, Titular del Grado 7 de la Planta de Directivos
- Ángela Prado Concha, Titular del Grado 6 de la Planta de Directivos

2.- Para el Cometido antes señalado, Los funcionarios harán uso del beneficio contemplado en el Art. 97º, letra e) de la Ley N° 18.883.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ, Alcalde

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS, Secretario Municipal



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/MNQ/Igl.-

Distribución:

- Administración Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Adm. Y Finanzas
- Dirección de Control
- Unidad de Contabilidad
- Oficina de Personal
- Oficina de Partes
- Ley de Transparencia
- Archivo